

Universidad
Tecnológica
de Pereira

LICITACIÓN PÚBLICA No. 23 de 2010

OBJETO:

***CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES
PROPIOS E INTERESES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE PEREIRA***

FECHA: 13 de septiembre de 2010



Acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
NIT: 891.480.035-9 - Apartado Aéreo: 097 - Tel. Conmutador: (57) (6) 313 7300 - Fax: 321 3206
www.utp.edu.co - Pereira (Risaralda) Colombia



Universidad
Tecnológica
de Pereira

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA No. 23 de 2010

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador de la licitación No 23 realizó la revisión y evaluación de las siguientes ofertas presentada:

PROPONENTE	Grupo	VALOR INCLUIDO IVA	FOLIOS
Liberty Seguros S.A.	Grupo 2	\$ 16.240.000	198
Chartis Seguros S.A.	Grupo 3	\$ 18.442.085	131
Previsora S.A.	Grupo 1	\$ 383.860.260	292
Previsora S.A.	Grupo 2	\$ 17.509.167	
Suramericana	Grupo 1	\$ 302.211.691	448

El valor del presupuesto oficial incluido el I.V.A. es de:

Todos los grupos: \$ 450.000.000
Grupo 1: \$ 390.000.000
Grupo 2: \$ 35.000.000
Grupo 3: \$ 25.000.000

Se procedió a realizar la calificación en el siguiente orden:

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación o convocatoria, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso licitatorio son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica así:





Universidad
Tecnológica
de Pereira

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA No. 23 de 2010

LICITACIÓN PÚBLICA No. 23 DE 2010

PÓLIZAS DE SEGUROS

EVALUACIÓN JURÍDICA



Universidad
Tecnológica
de Pereira



Accreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
NIT: 891.480.035-9 - Apartado Aéreo: 097 - Tel. Comutador: (57) (6) 313 7300 - Fax: 321 3206
www.utp.edu.co - Pereira (Risaralda) Colombia

ITEM	CHARTIS SEGUROS COLOMBIA S.A.	LA PREVISORA S.A.	SEGUROS Gmb SURAMERICANA S.A.	LIBERTY SEGUROS S.A.	
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
REPRESENT. LEGAL	Si	Si	Si	Si	
REGISTRO UNICO PROP.	Si	Si	Si	Si	
RUT	Si	Si	Si	Si	
CERTIF. SUPERFINANC. ^{FUNCIONAMIENTO}	Si	Si	Si	Si	
Poliza de ^{seguridad} oferta	Si	Si	Si	Si	
CERTIFIC. SANCIONES SUPERFINANCIERA	Pendiente	Si	Pendiente	Si	

OBSERVACIONES: *NOTA: Los compañías: CHARTIS SEGUROS S.A y SURAMERICANA S.A. presentan los respectivos solicitudes de Certificación de inexistencia de sanciones de la Superfinanciera; quedan habilitados - condicionados a su presentación en el punto de los seleccionados para adjudicar.*

Julian Hito Sanchez Jimenez
Oscar Jimenez

NA: No aplica
Si: Cumple
No: No entrega

3. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación o convocatoria, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso licitatorio son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación financiera así:



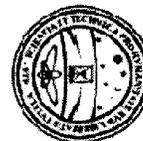


Universidad
Tecnológica
de Pereira

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA No. 23 de 2010

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
EVALUACION FINANCIERA
LICITACION PUBLICA 23



SEPTIEMBRE 6 DE 2010
CONTRATACION POLIZAS DE SEGUROS
SEGÚN DECLARACION DE RENTA 2009 - EXPRESADO EN MILES DE PESOS

EMPRESA	N.I.T.	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Patrimonio	Total Activos	Ventas Netas	Utilidad Operacional	Utilidad Neta
CHARTIS SEGUROS COLOMBIA S.A.	860037707-9	150.847.445	141.825.258	40.012.177	181.837.438	325.884.375	597.441	203.368
LIBERTY SEGUROS S.A.	860039888-0	783.201.422	673.681.621	213.398.875	887.058.466	949.762.444	32.668.849	22.258.169
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	860002400-2	789.437.899	815.545.973	306.067.571	921.813.644	729.604.918	17.329.985	11.811.098
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	890803407-8	1.015.189.191	785.448.124	372.783.704	1.158.230.029	1.767.150.315	12.762.209	10.805.983

INDICE DE LIQUIDE				INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
RAZON CORRIENTE >1,1	Activo Pasivo	PUNTAJE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO < 60%	Pasivo Corriente	PUNTAJE	
CHARTIS SEGUROS COLOMBIA S.A.	1,1	25	CHARTIS SEGUROS COLOMBIA S.A.	78,00%	0	
LIBERTY SEGUROS S.A.	1,2	25	LIBERTY SEGUROS S.A.	75,84%	0	
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	1,2	25	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEG	68,79%	0	
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	1,3	25	SEGUROS GENERALES SURAMERICAN	67,81%	0	

INDICE DE LIQUIDE			INDICE DE RENDIMIENTO		
CAPITAL DE TRABAJO > \$50,000=	AC - PC	PUNTAJE	MARGEN OPERACIONAL >=2%	Ut. Opera Ventas	PUNTAJE
CHARTIS SEGUROS COLOMBIA S.A.	9.022.187	25	CHARTIS SEGUROS COLOMBIA S.A.	0,18%	0
LIBERTY SEGUROS S.A.	109.539.801	25	LIBERTY SEGUROS S.A.	3,44%	25
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	143.891.826	25	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEG	2,38%	25
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	229.743.067	25	SEGUROS GENERALES SURAMERICAN	0,72%	0

RESULTADOS	TOTALES
CHARTIS SEGUROS COLOMBIA S.A.	50
LIBERTY SEGUROS S.A.	75
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	75
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	50

Handwritten signature

- DOCUMENTOS FINANCIEROS:** Los oferentes aportan para la evaluación financiera, los estados financieros y la declaración de renta del año 2009, certificados disciplinarios de contador; Paz y Salvo de la Seguridad Social certificada por el Revisor Fiscal o Representante legal y RUT.
- EVALUACION FINANCIERA:** Los oferentes cumplen con el requisito mínimo exigido del 50%, por lo tanto pueden continuar en el proceso licitatorio

Puntaje mayor o igual a 50, pasa a la evaluación técnica.
Puntaje menor a 50, queda eliminado.

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, los documentos técnicos solicitados y el procedimiento de calificación establecido en el pliego de condiciones.





Universidad
Tecnológica
de Pereira

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA No. 23 de 2010

LICITACIÓN PÚBLICA No. 23 DE 2010

PÓLIZAS DE SEGUROS

EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA

ITEM	CHARTIS SEGUROS COLOMBIA S.A.	LA PREVISORA S.A.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	LIBERTY SEGUROS S.A.
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CON FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI	SI	SI
ÍNDICE	SI	SI	SI	SI
UTILIZACIÓN SLIP DE COTIZACIÓN	SI	SI	SI	SI
EJEMPLARES ANULADOS DE LAS PÓLIZAS	SI	SI	SI	SI
CERTIFICADO DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO	SI	SI	SI	SI
RELACIONES FIRMAS AJUSTADORAS	SI	SI	SI	SI
DOCUMENTO CONSTANCIA FORMA DE PAGO Y DESCUENTO POR PRONTO PAGO	SI	SI	SI	SI
CUADRO RESUMEN DE PRIMAS	SI	SI	SI	SI
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	SI	SI	SI	SI
CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO OFICIAL	SI	SI	SI	SI

OBSERVACIONES:

Todos los proponentes están habilitados para la calificación técnico - económica que será publicada el día lunes 13/09/2010

Notitia Sosa Cordova
DELICIA MARSH S.A

Juan Pablo Tabares Valencia
Universidad Tecnológica de Pereira

NA: No aplica
Si: Cumple
No: No entrega
Obs: Observación



Acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
NIT: 891.480.035-9 - Apartado Aéreo: 097 - Tel. Conmutador: (57) (6) 313 7300 - Fax: 321 3206
www.utp.edu.co - Pereira (Risaralda) Colombia



Universidad
Tecnológica
de Pereira

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA No. 23 de 2010

Una vez analizada la documentación entregada el comité técnico encuentra las siguientes observaciones:

Grupo I

Una vez revisadas las propuestas, se rechaza la aseguradora Suramericana para este grupo, toda vez que en los siguientes ramos **no otorgaron** las cláusulas relacionadas como obligatorias en el slip de cotización, según lo estipulado en el pliego de condiciones **Capítulo 3 ítem 3.4 Rechazo de propuestas numeral 3.4.13 Cuando no se otorgue alguna de las condiciones nombradas como obligatorias en los cuadros del anexo 2 (slip de cotización):**

Daños Materiales Combinados se tienen como cláusulas obligatorias "Hurto Calificado en Predios" folio 172 **Responsabilidad Civil Extracontractual** el amparo "Responsabilidad Civil Parqueros 20%/50%" folio 187 (**se desmejora la propuesta**), "Manejo y almacenamiento de materiales combustibles y explosivos" folio 192 "Operaciones bajo tierra, abandono o dejación parcial (excluye socavones, minas, abandono o dejación parcial)" folio 192 "Productos y Operaciones terminadas (excluye la garantía y calidad de los productos)" folio 193 (**se desmejora la propuesta**), "Se cubre la responsabilidad civil con respecto al uso de los vehículos entregados en comodato por los concesionarios y ensambladoras para el proyecto E-20" folio 195 (**se desmejora la propuesta**).

Manejo "valor asegurado básico \$150.000.000=" folio 199 (**se desmejora la propuesta**), "Peculado" folio 200, "Protección de depósitos bancarios al 50% del límite asegurado" folio 200, "Extensión de cobertura por 30 días después del retiro del empleado" folio 201 "Seguros anteriores" folio 203, La aseguradora acepta y toma nota que el asegurado tiene contratada una póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros y ésta podría operar en exceso" folio 203.

Transporte de Mercancías "Actos de Autoridad Transporte" folio 207.

Transporte de Valores "Hurto y Hurto Calificado" folio 209 (**solo otorga Hurto Calificado**), "Trayecto Asegurado "Movilizaciones de dinero.....Se amparan igualmente las movilizaciones de dineros dados a los empleados" folio 210 (**se desmejora la propuesta**).

Automóviles "RCE para demás vehículos 300/300/600 millones" folio 212 (**se desmejora la propuesta**).

De acuerdo a las anteriores observaciones procedemos a realizar el informe Técnico – Económico con las condiciones solicitadas en los pliegos, únicamente de la aseguradora La Previsora para el grupo I, Previsora y Liberty Seguros para el grupo II y Chartis Seguros de Colombia para el grupo III.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El resultado final de evaluación técnico - financieros, elaborado a partir de los criterios definidos en el numeral 4.5 de los pliegos de condiciones, arroja el siguiente resultado:



Accreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
NIT: 891.480.035-9 - Apartado Aéreo: 097 - Tel. Conmutador: (57) (6) 313 7300 - Fax: 321 3206
www.utp.edu.co - Pereira (Risaralda) Colombia



LICITACIÓN PÚBLICA No. 23 de 2010

Grupo No 1 - La Previsora

Pólizas	Valor con IVA*	Total Calificación	Calificación por ponderación
Daños Materiales	\$ 305.795.100	980	392,00
Responsabilidad Civil**	\$ 13.224.000	980	98,00
Manejo para entidades estatales	\$ 6.090.000	450	45,00
Transporte de Mercancías	\$ 1.740.000	960	48,00
Transporte de Valores	\$ 1.740.000	890	44,50
Automoviles	\$ 35.192.660	720	72,00
Responsabilidad Civil Profesional	\$ 14.929.200	890	178,00
Totales	\$ 378.710.960		877,5

Grupo No 2 - La Previsora - Liberty Seguros

Pólizas	Valor con IVA*	Total Calificación	Calificación por ponderación
<i>Responsabilidad Civil</i>			
<i>Servidores Publicos</i>			
Previsora	\$ 17.509.167	872	871,50
Liberty	\$ 16.506.959	860	860,00

Grupo No 3 - Chartis Seguros Colombia S.A.

Pólizas	Valor con IVA*	Total Calificación	Calificación por ponderación
Infidelidad y Riesgos Financieros	\$ 18.442.085	865	865,00

Con base en el anterior análisis y teniendo en cuenta las observaciones señaladas en este documento, afirmamos que el resultado de la evaluación es un reflejo claro de las propuestas presentadas por las diferentes aseguradoras.

5. RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior y después de analizar jurídica, económica y técnicamente las propuestas presentadas y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda:

Al tener suficiente presupuesto para contratar unas mejores opciones, se decide adjudicar de la siguiente manera:

1. Adjudicar la contratación del Grupo 1 de la Licitación Pública No. 23 de 2010 cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS E INTERESES**



Universidad
Tecnológica
de Pereira

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA No. 23 de 2010

PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, a La Previsora S.A. por valor de \$389.475.720.

Pólizas	Valor Asegurado	Valor con IVA*
Daños Materiales		\$ 305.795.100
Responsabilidad Civil Extracontractual		
Opción No 1	3.000.000.000	\$ 13.500.000
Manejo para entidades estatales		
Opción No 1	300.000.000	\$ 12.100.000
Transporte de Mercancías		\$ 1.740.000
Transporte de Valores		\$ 1.740.000
Automoviles		\$ 35.192.660
Responsabilidad Civil Profesional		
Opción No 1	1.000.000.000	\$ 19.407.960
Total Primas Opción No 1 RCE, Manejo y RC Profesional		\$ 389.475.720

***Vigencia de las pólizas 01/10/2010 hasta 01/10/2011**

- Adjudicar la contratación del Grupo 2 de la Licitación Pública No. 23 de 2010 cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS E INTERESES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**, a La Previsora S.A. por valor de \$17.509.167.

Pólizas	Valor Asegurado	Valor con IVA
Responsabilidad Civil Servidores Publicos		
Valor Asegurado Actual	500.000.000	\$ 17.509.167

***Vigencia de las pólizas 25/09/2010 hasta 01/10/2011**

- Adjudicar la contratación del Grupo 3 de la Licitación Pública No. 23 de 2010 cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS E INTERESES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**, a Chartis Seguros S.A. por valor de \$24.942.900.





Universidad
Tecnológica
de Pereira

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA No. 23 de 2010

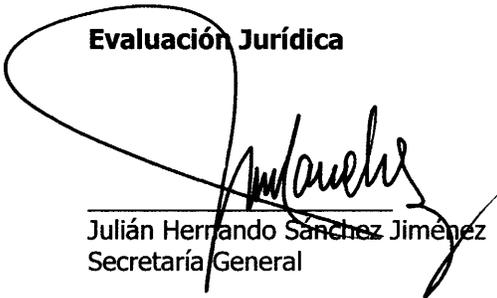
Pólizas	Valor Asegurado	Valor con IVA*
Infidelidad y Riesgos Financieros		
Opción No 2	3.000.000.000	\$ 24.942.900

***Vigencia de las pólizas 05/09/2010 hasta el 01/10/2011**

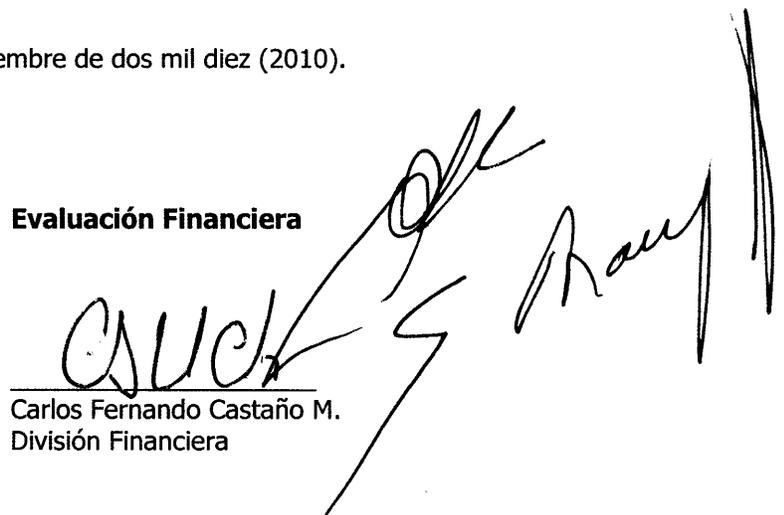
Dada en Pereira, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010).

El comité evaluador:

Evaluación Jurídica


Julián Herrando Sánchez Jiménez
Secretaría General

Evaluación Financiera


Carlos Fernando Castaño M.
División Financiera

Evaluación Técnica


Martha Isabel Cardona C.
Delima Marsh


Juan Pablo Tabares Valencia
División de Servicios





Universidad
Tecnológica
de Pereira

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

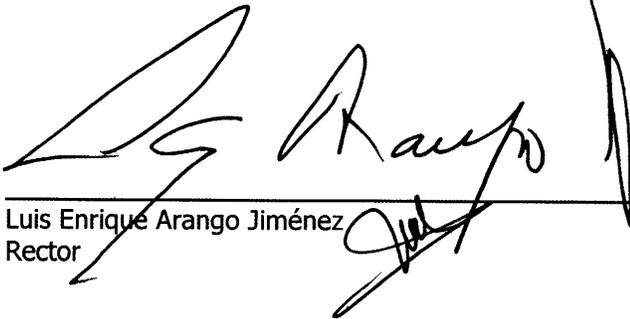
LICITACIÓN PÚBLICA No. 23 de 2010

El Rector en uso de sus atribuciones legales y observando la recomendación realizada por el comité evaluador, resuelve:

ADJUDICAR	<input checked="" type="checkbox"/>
DECLARAR DESIERTA	<input type="checkbox"/>

(Marcar la selección con una x)

LICITACIÓN No 9 de 2010


Luis Enrique Arango Jiménez
Rector